

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.114.238.412

ARANGO GARZON

APELLIDOS

CAMILA

NOMBRES

Camila Arango

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-FEB-2004

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

G.S. RH

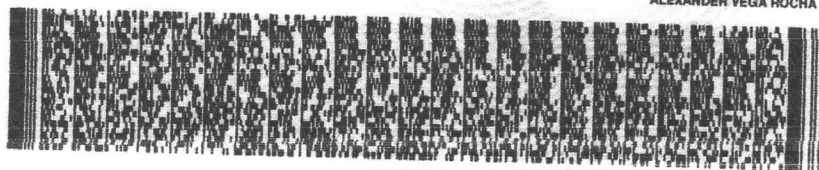
F

SEXO

04-MAR-2022 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-3107900-01284482-F-1114238412-20220309

0078449063A 1

8504282447

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.759.687

GARZON RINCON

APELLIDOS

MARIA CRISTINA

NOMBRES

Maria Garzon Rincon E.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-AGO-1970

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

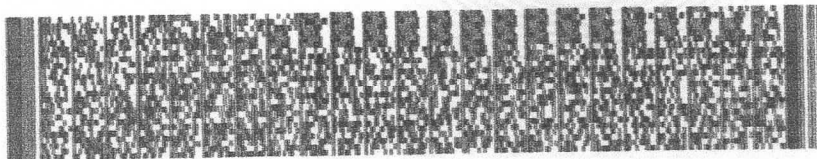
O+
G.S. RH

F
SEXO

25-NOV-1988 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3107900-00115342-F-0066759687-20081029

0005003158A 1

2940008691

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.113.680.378

ARANGO GARZON

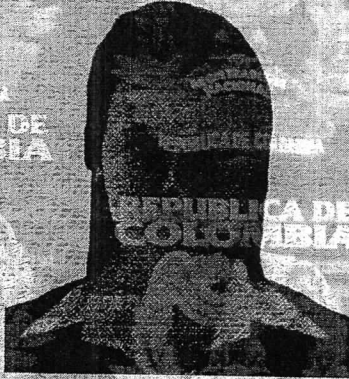
APELLIDOS

LUISA FERNANDA

NOMBRES

LUISA Fda Arango G.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-JUN-1996

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

19-JUN-2014 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



NUIP 1114238412

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo 36252818
Serial
NOTARIA PRIMERA

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría ☒	Número 1	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código V 8 V
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía						
COLOMBIA - - - - - (VALLE DEL CAUCA) - - - - - PALMIRA -						

Datos del inscrito

Primer Apellido		Segundo Apellido	
ARANGO - - - - -		GARZON - - - - -	
Nombre(s)			
- - - - - CAMILA - - - - -			
Fecha de nacimiento			
Año	2 0 0 4 Mes	F E B	Día 2 5
Sexo (en letras)		Grupo Sanguíneo	Factor RH
FEMENINO - - - - -		- 0 - - - - -	- P - - - - -
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)			
COLOMBIA - - - - - (VALLE DEL CAUCA) - - - - - PALMIRA -			

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO - - - (HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL)	A5076915

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	
GARZON RINCON - - - - - MARIA CRISTINA - - - - -	
Documento de identificación (Clase y número)	
CC# 66759687 PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) - - - - - COLOMBIANA - - - - -	

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	
ARANGO GALLEGO - - - - - HUMBERTO - - - - -	
Documento de identificación (Clase y número)	
CC# 6289046 AUJI--EL CERRITO (VALLE) - - - - - COLOMBIANA - - - - -	

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
ARANGO GALLEGO HUMBERTO - - - - - Cra. 14 No. 38-38 PALMIRA	
Documento de identificación (Clase y número)	
CC# 6289046 AUJI-EL CERRITO, (V) - - - - - <i>Humberto Arango</i>	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
- - - - -	
Documento de identificación (Clase y número)	
- - - - -	

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
- - - - -	
Documento de identificación (Clase y número)	
- - - - -	

Fecha de inscripción		Nombre y firma del funcionario que autoriza	
Año	2 0 0 4 Mes	M A R	Día 2 3
		<i>Ana Dilia Cordoba</i>	
		Nombre y firma	

Reconocimiento paterno		Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento	
<i>Humberto Arango</i>		<i>Ana Dilia Cordoba</i>	
Firma		Sra. ANA DILIA CORDOBA CORDOBA	
		NOTARIA PRIMERA-ENCARGADA	

ESPACIO PARA NOTAS

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 07:24:17

Recibo No. AA24047205

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24047205B442E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HDI SEGUROS SA
Sigla: HDI SEGUROS
Nit: 860.004.875-6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00233693
Fecha de matrícula: 11 de abril de 1985
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 No 72 13 Piso 8
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: presidencia@hdi.com.co
Teléfono comercial 1: 3468888
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 No 72 13 Piso 8
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: presidencia@hdi.com.co
Teléfono para notificación 1: 3468888
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 07:24:17

Recibo No. AA24047205

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24047205B442E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Armenia, Cartagena, Ibagué, Montería, Neiva (1), Tunja(1), Sogamoso (1) y Yopal (1).

Por E.P. No. 2.833 Notaría 10 de Bogotá del 28 de agosto de 1.986 inscrita el 11 de septiembre de 1.986 bajo el No. 5.780 del libro VI, decretó apertura sucursal Bogotá.

Por Acta No. 791 de la Junta Directiva del 31 de agosto de 2001, inscrita el 03 de diciembre de 2001 bajo el No. 102154 del libro VI, se ordenó la apertura de una sucursal en la ciudad de Manizales.

Por Acta No. 822 de la Junta Directiva, del 26 de marzo de 2004, inscrita el 25 de junio de 2004 bajo el número 116915 del libro VI, la sociedad de la referencia decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de Bucaramanga.

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 2780 del 3 de septiembre de 1991, de la Notaría 10 de Santafé de Bogotá, inscrita el 20 de septiembre de 1991 bajo el No. 340134 del libro IX, la sociedad cambió su denominación por la de: "SEGUROS LA ANDINA S.A."

Por E.P. No. 3.094 de la Notaría 42 de Santafé de Bogotá del 2 de julio de 1.996, inscrita el 4 de julio de 1.996 bajo el No. 544.454 del libro IX, la sociedad SEGUROS LA ANDINA S.A., mediante fusión, absorbe a la sociedad: COMPAÑIA GRANADINA DE SEGUROS S.A.

Por E.P. No. 3.249 de la Notaría 42 de Santafé de Bogotá del 09 de julio de 1.996, inscrita el 10 de julio de 1.996, bajo el No. 545240 del libro IX, la sociedad cambió su denominación por la de: "GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A."

Por Escritura Pública número 1791 del 11 de mayo de 1.999 de la Notaría 42 de Santafé de Bogotá, inscrita el 21 de mayo de 1.999 bajo el número 681093 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de:

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 07:24:17

Recibo No. AA24047205

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24047205B442E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A., por: GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A., y hará uso de la sigla GENERALI COLOMBIA.

Por Escritura Pública No. 1347 de la Notaría 72 de Bogotá D.C., del 04 de abril de 2018, inscrita el 5 de abril de 2018 bajo el número 02318958 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A., por el de: HDI SEGUROS S.A., sigla: HDI SEGUROS.

Por Escritura Pública No. 4152 del 01 de septiembre de 2022 de la Notaría 16 de Bogotá D.C, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de Septiembre de 2022 , con el No. 02874692 del Libro IX, mediante fusión la sociedad: La Sociedad HDI SEGUROS SA (absorbente), absorbe a la sociedad: La Sociedad HDI SEGUROS DE VIDA S.A.(absorbida).

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Oficio No. 043 del 01 de febrero de 2023 el Juzgado Civil del Circuito de Lorica (Córdoba), inscrito el 7 de Febrero de 2023 con el No. 00203071 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal declarativo de responsabilidad civil extracontractual No. 23-417-31-03-001-2022-00324-00 de José de la Encarnación Anaya Vargas C.C. 73.079.042 y Yacenis del Carmen Negrete Mendoza C.C. 30.647.899 contra Efraín Eduardo Socarras C.C. 15.702.034; BRAVO PETROLEUM NIT. 900.424.296-8, BANCO DE OCCIDENTE NIT. 890.300.279-4 y HDI SEGUROS S.A NIT. 860.004.875-6.

Mediante Oficio No. 492 del 06 de septiembre de 2023, el Juzgado 34 Civil del Circuito de Oralidad Bogotá D.C., inscrito el 18 de Septiembre de 2023 con el No. 00209518 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de mayor cuantía No. 2022 - 349 de Laura León Mancera C.C. 1.070.023.660, Amanda Mancera Lovera C.C. 20.423.765 y Cecilia Lovera De Mancera C.C. 20.419.324, contra Henry Sebastián Zabala Galindo C.C. 1.070.016.420, Henry Leonel Zabala Venegas C.C. 79.187.363 y HDI SEGUROS S.A. NIT. 860.004.875-6.

Mediante Oficio No. 1648-23 del 18 de diciembre de 2023, el Juzgado 1

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 07:24:17

Recibo No. AA24047205

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24047205B442E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Civil del Circuito de Montería (Córdoba), inscrito el 20 de Diciembre de 2023 con el No. 00213638 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No.23-001-31-03-001-2023-00251-00 de Álvaro Jiménez Silva CC. 12.638.291, Neila Cristina Jiménez Ramos CC. 39.096.737, Yojana Milena Jiménez Ramos CC. 22.644.582, Álvaro Rafael Jiménez Ramos CC. 85.488.142 y Elber Manuel Jiménez CC. 73.316.106, Contra: Neder Hernán Jiménez Sáez CC. 78.714.417, MAREAUTO COLOMBIA S.A.S NIT. 900.265.584-1 y HDI SEGUROS SA NIT. 860.004.875-6.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de diciembre de 2036.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto la celebración, ejecución y, en general, la realización de operaciones de seguro, bajo las modalidades y en los ramos para que haya sido o sea facultada expresamente, excepción hecha de las operaciones de seguros individuales sobre la vida, las cuales no constituyen objeto de la sociedad; la ejecución de las operaciones previstas en la ley con carácter especial realizables por entidades aseguradoras; la realización de operaciones de reaseguro en los términos que establezcan la ley y la superintendencia bancaria. En desarrollo de su objeto social y para dar cumplimiento al mismo, podrá la compañía, con arreglo a las normas legales que rigen su actividad, realizar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos lícitos, tales como: 1. Emitir, expedir, redimir, cancelar, revocar, renovar, extinguir, terminar, en cualquier forma, cualquier póliza, contrato de seguro u otro efectuado o celebrado por la compañía. 2. Adquirir a cualquier título, o tomar por su cuenta, el todo o parte de los negocios, propiedades o responsabilidades de cualquier persona o compañía que correspondan a los que la sociedad está autorizada para desarrollar y que sean convenientes para los fines que esta persigue. 3. Realizar operaciones activas y pasivas de absorción o cesión de activos, pasivos y contratos; realizar las operaciones de fusión, adquisición y escisión. 4. Previa autorización

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 07:24:17

Recibo No. AA24047205

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24047205B442E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

general de la superintendencia bancaria, poseer acciones en sociedades anónimas cuyo único objeto sea la prestación de servicios técnicos y administrativos a entidades financieras. 5. Adquirir, enajenar, gravar toda clase de bienes, muebles e inmuebles. 6. Adquirir a cualquier título concesiones, marcas, patentes y demás bienes mercantiles; administrarlos y disponer libremente de ellos. 7. Invertir sus fondos y disponibilidades en los bienes y valores especificados por la ley y según las prescripciones de la misma.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$84.000.000.000,00
No. de acciones : 40.000.000,00
Valor nominal : \$2.100,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$75.274.401.300,00
No. de acciones : 35.844.953,00
Valor nominal : \$2.100,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$75.274.401.300,00
No. de acciones : 35.844.953,00
Valor nominal : \$2.100,00

NOMBRAMIENTOS

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon

Nicolas
Martelli

Masjuan

P.P. No. XDD642656

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 07:24:17
Recibo No. AA24047205
Valor: \$ 7,900
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24047205B442E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Renglon	Luiz Francisco Minarelli Campos	C.E. No. 627924
Tercer Renglon	Anders Riber Nielsen	P.P. No. 207226439
Cuarto Renglon	Johanna Ivette Garcia Padilla	C.C. No. 32791502
Quinto Renglon	Oliver Schmid	P.P. No. C22PN08Y9
SUPLENTES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Michael Schmidt-Rosin	P.P. No. C713TTMNM
Segundo Renglon	Maria Gimena Rodriguez Tovar	C.C. No. 52493765
Tercer Renglon	Guilherme De Paula Ferracin Vitolo	P.P. No. FZ261167
Cuarto Renglon	Diego Alejandro Romero Medina	C.C. No. 1032359628
Quinto Renglon	Joaquin Francisco Pastor Ruiz	P.P. No. AAH707110

Por Acta No. 133 del 30 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2022 con el No. 02842054 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Nicolas Masjuan Martelli	P.P. No. XDD642656
Tercer Renglon	Anders Riber Nielsen	P.P. No. 207226439
Cuarto Renglon	Johanna Ivette Garcia Padilla	C.C. No. 32791502
Quinto Renglon	Oliver Schmid	P.P. No. C22PN08Y9
SUPLENTES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Michael Schmidt-Rosin	P.P. No. C713TTMNM

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 07:24:17

Recibo No. AA24047205

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24047205B442E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cuarto Renglon Diego Alejandro Romero C.C. No. 1032359628
Medina

Quinto Renglon Joaquin Francisco P.P. No. AAH707110
Pastor Ruiz

Por Acta No. 137 del 20 de octubre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2022 con el No. 02909110 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Segundo Renglon	Luiz Francisco	C.E. No. 627924
	Minarelli Campos	

Por Acta No. 137 del 20 de octubre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2023 con el No. 02920953 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Segundo Renglon	Maria Gimena Rodriguez	C.C. No. 52493765
	Tovar	

Por Acta No. 138 del 30 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 2023 con el No. 02993258 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Tercer Renglon	Guilherme De Paula	P.P. No. FZ261167
	Ferracin Vitolo	

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 133 del 30 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2022 con el No.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 07:24:17

Recibo No. AA24047205

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24047205B442E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02856686 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	PWC CONTADORES AUDITORES SAS	Y N.I.T. No. 900943048 4

Por Documento Privado del 28 de abril de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2022 con el No. 02868178 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Soraya Milay Parra Ricaurte	C.C. No. 1016020333 T.P. No. 207157-T

Por Documento Privado No. sinnum del 28 de abril de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2022 con el No. 02856687 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Juan David Franco Lopez	C.C. No. 1016066309 T.P. No. 261627-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 15077 de la Notaría 72 de Bogotá D.C., del 17 de diciembre de 2010, inscrita el 18 de enero de 2011 bajo el No. 00019134 del libro V, compareció Juan Rodrigo Ospina Londoño identificado con cédula de ciudadanía No. 19.478.110 de Bogotá en su calidad de representante legal por medio de la presente escritura pública, confiere poder general y especial de representación para asunto judiciales y diligencias extrajudiciales a favor de Lina Elizabeth Lopez Ortega mujer, colombiana, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad e identificada con la cédula de ciudadanía número 34.997.517 expedida en Montería, de esta civil casada con sociedad conyugal vigente, para que represente legalmente a la sociedad GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. Queda (SIC) expresamente facultada para: A) Representar legalmente a la sociedad

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 07:24:17

Recibo No. AA24047205

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24047205B442E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A., ante cualquier corporación, entidad, funcionario o empleado de la rama judicial, incluyendo acciones contencioso administrativas, en cualquier petición, actuación, diligencia o proceso, bien en calidad de demandante, demandado, llamada en garantía o coadyuvante de cualquiera de las partes, para iniciar o seguir hasta su terminación, los procesos, actos, diligencias y actuaciones respectivas. B) Actuar como representante legal de la sociedad GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A., en las audiencias de conciliación de carácter judicial y extrajudicial a las que la empresa sea citada por cualquier autoridad, tribunal o institución dentro de la República de Colombia: C) Este mandato incluye facultades para recibir notificaciones, desistir, transigir, conciliar, comprometer, consentir, renunciar, recibir, sustituir y reasumir este poder dentro de los límites establecidos por el ámbito territorial señalado. D) Además se otorga facultad para absolver interrogatorios de parte o a instancia de parte, con facultad expresa además de confesar e intervenir en careos, que se le formulen y practiquen dentro de los procesos judiciales adelantados a favor o en contra de la sociedad GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. E) Actuar como representante legal de la sociedad GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A., para iniciar e intervenir en la práctica de pruebas anticipadas.

Por Escritura Pública No. 2366 del 30 de mayo de 2023, otorgada en la Notaría 16 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 30 de Junio de 2023, con el No. 00050260 del libro V, la persona jurídica confirió poder General de representación para asuntos judiciales y diligencias extrajudiciales a favor de Vivian Andrea Sanchez Cipagauta, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.052.382.778, quedando expresamente facultada para: A) Representar legalmente a la sociedad HDI SEGUROS S.A., ante cualquier corporación, entidad, funcionario o empleado de la rama judicial, incluyendo acciones contencioso administrativas, en cualquier petición, actuación, diligencia o proceso, bien en calidad de demandante, demandado, llamada en garantía o coadyuvante de cualquiera de las partes, para iniciar o seguir hasta su terminación, los procesos, actos, diligencias y actuaciones respectivas. B) Actuar como representante legal de la sociedad HDI SEGUROS S.A., en las audiencias de conciliación de carácter judicial y extrajudicial a las que la empresa sea citada por cualquier autoridad, tribunal o institución dentro del territorio nacional. C) Este mandato incluye facultades para recibir notificaciones, desistir, transigir,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 07:24:17

Recibo No. AA24047205

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24047205B442E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

conciliar, comprometer, consentir renunciar, recibir, sustituir y reasumir este poder dentro de los límites establecidos por el ámbito territorial señalado. D) Además se otorga facultad para absolver interrogatorios de parte o a instancia de parte, con facultad expresa además de confesar e intervenir en careos, que se le formulen y practiquen dentro de los procesos judiciales adelantados a favor o en contra de la sociedad HDI SEGUROS S.A. E) Actuar como representante legal de la sociedad HDI SEGUROS S.A para iniciar e intervenir en la práctica de pruebas anticipadas. F) Con iguales facultades y alcances, ante Tribunales de Arbitramento en los que intervenga HDI SEGUROS S.A.

Por Escritura Pública No. 973 de la Notaría 72 de Bogotá D.C., del 6 de marzo de 2013, inscrita el 29 de abril de 2013, bajo el No. 00025106 del libro V, compareció Eduardo Sarmiento Pulido, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.192.748 de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial a Juan Rodrigo Ospina Londoño identificado con cédula de ciudadanía No. 19.478.110 de Bogotá D.C., para: A) Presentar ofertas de licitaciones, selecciones abreviadas de menor cuantía, selecciones abreviadas de mínima cuantía y/o bajo cualquier modalidad de contratación a nombre de GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. Ante cualquier entidad pública o privada. B) Presentar todo tipo de documentos relacionados con la SOCIEDAD GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. Para efectos de procesos de contratación públicos o privados. C) Actuar como representante legal de GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. En todos los trámites relacionados con procesos de contratación públicos o privados. D) Celebrar contratos a nombre de GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. Provenientes de la selección de la compañía en procesos de contratación públicos o privados.

Por Escritura Pública No. 12501 de la Notaría 72 de Bogotá D.C., del 25 de noviembre de 2014, inscrita el 16 de diciembre de 2014 bajo el No. 00029908 del libro V, compareció Juan Rodrigo Ospina Londoño identificado con cédula de ciudadanía No. 19.478.110 de Bogotá en nombre y representación de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general y especial de representación para asunto judiciales y diligencias extrajudiciales a favor de Andres Felipe Zuluaga Sierra identificado con la cédula de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 07:24:17

Recibo No. AA24047205

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24047205B442E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ciudadanía número 80.136.550 de Bogotá, D.C., para que represente legalmente a la sociedad GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. Quedando expresamente facultado para: A) Representar legalmente a la sociedad GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A., ante cualquier corporación, entidad, funcionario o empleado de la rama judicial, incluyendo acciones contencioso administrativas, en cualquier petición, actuación, diligencia o proceso, bien en calidad de demandante, demandado, llamada en garantía o coadyuvante de cualquiera de las partes, para iniciar o seguir hasta su terminación, los procesos, actos, diligencias y actuaciones respectivas; B) Actuar como representante legal de la sociedad GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A., en las audiencias de conciliación de carácter judicial y extrajudicial a las que la empresa sea citada por cualquier autoridad, tribunal o institución dentro del territorio nacional; C) Este mandato incluye facultades para recibir notificaciones, desistir, transigir, conciliar, comprometer, consentir, renunciar, recibir, sustituir y reasumir este poder dentro de los límites establecidos por el ámbito territorial señalado. D) Además se otorga facultad para absolver interrogatorios de parte o a instancia de parte, con facultad expresa además de confesar e intervenir en careos, que se le formulen y practiquen dentro de los procesos judiciales adelantados a favor o en contra de la sociedad GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. E) Actuar como representante legal de la sociedad GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A., para iniciar e intervenir en la práctica de pruebas anticipadas.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURA NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
3.473	24-XII -1.937	4A. BTA.	24-XII -1937 NO. 3.378
2.271	8-VIII-1.940	4A. BTA.	12-VIII-1940 NO. 6.121
4.886	3-X -1.953	4A. BTA.	19-X -1953 NO. 23.179
1.086	31-V -1.974	11. BTA.	7-VI -1974 NO. 18.491
995	18-VI -1.975	11. BTA.	27-VI -1975 NO. 27.702
253	4-III -1.980	11. BTA.	8-V -1980 NO. 84.261
3.962	4-XII -1.981	10. BTA.	8-I -1982 NO.110.550
1.438	29-V- -1.982	10. BTA.	5-IX-1.984-NO.157.570
2.671	10-IX- 1.984	10. BTA.	17-IX-1.984-NO.158.144
3.075	10-IX- 1.987	10. BTA.	9-XI-1.987-NO.222.571
5.583	18- X-1.989	31 BOGOTA	1- XI-1.989 NO.278.934
1.291	11- V-1.990	10 BOGOTA	17- V -1.990 NO.294.518

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 07:24:17

Recibo No. AA24047205

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24047205B442E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2.780	3- IX- 1.991	10.STAFE.BTA.	23-IX-1991-NO.340.134
3.901	25- XI- 1.993	10 STAFE BTA	7- I-1994 NO.433.223
1.224	24- V- 1.995	10 STAFE BTA	5-VI-1995 NO.496.101
3.094	2-VII- 1.996	42 STAFE BTA	4-VII-1996 NO.544.454
3.249	09-VII-1.996	42 STAFE BTA	10-VII-1996 NO.545.240

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002260 del 15 de mayo de 1997 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00590732 del 28 de junio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0001791 del 11 de mayo de 1999 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00681093 del 21 de mayo de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0002049 del 24 de mayo de 2002 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00829183 del 30 de mayo de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0002425 del 21 de mayo de 2004 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00937594 del 4 de junio de 2004 del Libro IX
E. P. No. 1690 del 14 de marzo de 2011 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	01461347 del 16 de marzo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 8094 del 3 de octubre de 2013 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	01771901 del 8 de octubre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 3775 del 29 de mayo de 2015 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	01945134 del 3 de junio de 2015 del Libro IX
E. P. No. 1786 del 3 de abril de 2017 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	02204256 del 5 de abril de 2017 del Libro IX
E. P. No. 1347 del 4 de abril de 2018 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	02318958 del 5 de abril de 2018 del Libro IX
E. P. No. 2833 del 10 de septiembre de 2020 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	02620531 del 29 de septiembre de 2020 del Libro IX
E. P. No. 2619 del 20 de mayo de 2022 de la Notaría 72 de Bogotá	02843301 del 26 de mayo de 2022 del Libro IX

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 07:24:17

Recibo No. AA24047205

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24047205B442E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

E. P. No. 4152 del 1 de septiembre 02874692 del 1 de septiembre
de 2022 de la Notaría 16 de Bogotá de 2022 del Libro IX

D.C.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 6 de junio de 2018 de Representante Legal, inscrito el 12 de junio de 2018 bajo el número 02347928 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- TALANX AG

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial :
2018-04-03

**** Aclaración Situación de Control ****

Se aclara el Registro 02347928 del libro IX, inscrito el 12 de junio de 2018, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera TALANX AG (matriz) ejerce grupo empresarial indirecto sobre la sociedad de la referencia, a través de las sociedades extranjeras HDI INTERNATIONAL AG y SAINT HONORE IBERIA SLU.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 07:24:17

Recibo No. AA24047205

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24047205B442E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6511

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	HDI SEGUROS S.A.
Matrícula No.:	00583138
Fecha de matrícula:	15 de febrero de 1994
Último año renovado:	2023
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cra 7 No. 72-13 Pso 1
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 07:24:17

Recibo No. AA24047205

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24047205B442E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 702.858.307.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de abril de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de diciembre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 07:24:17

Recibo No. AA24047205

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24047205B442E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO

No. AGCV 7865

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO 7 6 5 2 0 0 0 0

SECRETARIA DE MOVILIDAD DE PALMIRA

2. GRAVEDAD		
CON MUERTOS	CON HERIDOS	SOLO DAÑOS
☐	☒	☐

MinTransporte
Ministerio de Transporte

3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Calle 33 Carrera 21 Palmira
CÓDIGO DE RUTA VÍA Y KILOMETRO O SITIO DIRECCIÓN Y CIUDAD

Lat. ° ' "

Long. ° ' "

1.1 LOCALIDAD O COMUNA

4

4. FECHA Y HORA

11/08/2021 12:50
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA11/08/2021 13:40
FECHA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO

5. CLASE DE ACCIDENTE

CHOQUE ☒ CAIDA OCUPANTE 4
ATROPELLO 2 INCENDIO 5
VOLCAMIENTO 1 OTRO 6

5.1 CHOQUE CON

VEHICULO ☒
TREN 2
SEMÓVITE 3
OBJETO FIJO 4

5.2 OBJETO FIJO

MURO 1 SEMAFORO 5 TARIMA CASERA 8
POSTE 2 INMUEBLE 6 VEHICULO ESTACIONADO 10
ARBOL 3 HIDRANTE 7 OTRO 11
BARANDA 4 VALLA, SENAL 9

6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

6.1. ÁREA	6.2. SECTOR	6.3. ZONA	6.4. DISEÑO	6.5. CONDICIÓN CLIMÁTICA
RURAL ☐ NACIONAL ☐ DEPARTAMENTAL ☐ MUNICIPAL ☐ URBANA ☒	RESIDENCIAL ☒ INDUSTRIAL ☐ COMERCIAL ☐	ESCOLAR ☐ DEPORTIVA ☐ TURISTICA ☐ PRIVADA ☐ MILITAR ☐ HOSPITALARIA ☐	GLORIETA ☐ PASO A NIVEL ☐ PASO ELEVADO ☐ PUENTE ☐ INTERSECCIÓN ☒ PONTÓN ☐ PASO INFERIOR ☐ TRAMO DE VÍA ☐ LOTE O PREDIO ☐ CICLO RUTA ☐ PEATONAL ☐ TÚNEL ☐	GRANIZO ☐ VIENTO ☐ LLUVIA ☐ NORMAL ☒ NIEBLA ☐

7. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS

VIA 1 2		VIA 1 2		VIA 1 2		VIA 1 2	
7.1. GEOMÉTRICAS	7.5. SUPERFICIE DE RODADURA	MATERIAL ORGÁNICO	D. SEÑALES HORIZONTALES	F. DELINEADOR DE PISO			
A. RECTA ☒ CURVA ☒ B. PLANO ☒ PENDIENTE ☒ C. BAHÍA DE EST. ☒ CON ANDEN ☒ CON BERMA ☒ OTRO ☐	ASfalto ☒ AFIRMADO ☐ ADOQUIN ☐ EMPEDRADO ☐ CONCRETO ☒ TIERRA ☐ OTRO ☐	MATERIAL SUELTO ☒ SECA ☒ OTRA ☐	ZONA PEATONAL ☒ LINEA DE PARE ☒ LINEA CENTRAL AMARILLA ☐ CONTINUA ☐ SEGMENTADA ☐ LINEA DE CARRIL BLANCA ☐ CONTINUA ☐ SEGMENTADA ☐ LINEA DE BORDE BLANZA ☐ LINEA DE BORDE AMARILLA ☐ LINEA ANTIBLOQUEO ☐ FLECHAS ☒ LEYENDAS ☒ SÍMBOLOS ☒ OTRA ☐	TACHA ☐ ESTOPELOS ☐ TACHONES ☐ BOYAS ☐ BORDILLOS ☐ TUBULAR ☐ BARRERAS PLÁSTICAS ☐ HITOS TUBULARES ☐ CONOS ☐ OTRO ☐			
7.2. UTILIZACIÓN	7.6. ESTADO	7.9. CONTROLES DE TRÁNSITO	E. REDUCTOR DE VELOCIDAD	7.10. VISIBILIDAD			
UN SENTIDO ☒ DOBLE SENTIDO ☐ REVERSIBLE ☐ CONTRAFLUJO ☐ CICLO VÍA ☐	BUENO ☒ CON HUECOS ☐ DERRUMBES ☐ EN REPARACIÓN ☐ HUNDIMIENTO ☐ INUNDADA ☐ PARCHADA ☐ RIZADA ☐ FISURADA ☐	A. AGENTE DE TRÁNSITO ☐ PARE ☐ OPERANDO ☐ INTERMITENTE ☐ CON DAÑOS ☐ APAGADO ☐ OCULTO ☐ C. SEÑALES VERTICALES ☐ PARE ☐ CEDA EL PASO ☐ NO GIRE ☐ SENTIDO VIAL ☒ NO ADELANTAR ☐ VELOCIDAD MÁXIMA ☐ OTRA ☐ NINGUNA ☐	BANDAS SONORAS ☐ RESALTO ☐ MÓVIL ☐ FIJO ☐ SONORIZADOR ☐ ESTOPELOS ☐ OTRO ☐	NORMAL ☒ DISMINUIDA POR ☐ CASETAS ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ VALLAS ☐ ARBOL/VEGETACIÓN ☐ VEHICULO ESTACIONADO ☐ ENCANILAMIENTO ☐ POSTE ☐ OTROS ☐			
7.3. CALZADAS	7.7. CONDICIONES						
UNA ☒ DOS ☐ TRES O MÁS ☐ VARIABLE ☐	ACEITE ☐ HÚMEDA ☐ LODO ☐ ALCANTARILLA DESTAPADA ☐						
7.4. CARRILES							
UNO ☒ DOS ☐ TRES O MÁS ☐ VARIABLE ☐							

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS

8.1 CONDUCTOR		VEHÍCULO 1	
APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	NACIONALIDAD
Torres Granda Juan Guillermo	cc	6390419 Colombiano	
DIRECCIÓN DE DOMICILIO		CIUDAD	TELÉFONO
Calle 38 # 11-17 San Pedro		Palmira	322 5874982
PORTA LICENCIA	LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.	CATEGORÍA	RESTRICCIÓN
☒ NO	762480002271890 A2		
HOSPITAL CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN		DESCRIPCIÓN DE LESIONES	
Clínica Palmira Real		Las desdentas en la historia clínica	

8.2 VEHÍCULO

PLACA	PLACA REMOLQUE / SEMI	NACIONALIDAD	MARCA	LÍNEA	COLOR	MODELO	CARROCERÍA	TON.	PASAJEROS	LICENCIA DE TRANS No.
FFA59C		COLOMBIANO ☒ EXTRANJERO ☐	Honda	Eco Deluxe	Negro	2010			1	1000631678
EMPRESA		MATRICULADO EN		INMOVILIZADO EN:		TARJETA DE REGISTRO No.				
NIT.		Florida		A DISPOSICIÓN DE:						

REV. TEC. MEC	SI	NO	CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE:
☒	☒	☐	

PORTA SOAT	POLIZA No.	ASEGURADORA	VENCIMIENTO
☒			DÍA MES AÑO

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	SI	NO	VENCIMIENTO	PORTA SEG. RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	SI	NO	VENCIMIENTO
No.			DÍA MES AÑO	No.			DÍA MES AÑO

PROPIETARIO	
MISMO CONDUCTOR	IDENTIFICACIÓN No.
☒	2968882

8.3 CLASE VEHÍCULO	8.4 CLASE SERVICIO	8.5 DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO
AUTOMÓVIL ☐ BUS ☐ BUSETA ☐ CAMIÓN ☐ CAMIÓNETA ☐ CAMPERO ☐ MICROBUS ☐ TRACTOCAMIÓN ☐ VOLQUETA ☐ MOTOCICLETA ☒	M. AGRÍCOLA ☐ M. INDUSTRIAL ☐ BICICLETA ☐ MOTOCARRO ☐ MOTOCICLO ☐ TRACCIÓN ANIMAL ☐ MIXTO ☐ CARGA ☐ EXTRADIMENSIONADA ☐ EXTRAPESADA ☐ MERCANCÍA PELIGROSA ☐ CLASE DE MERCANCÍA ☐	PASAJEROS ☐ COLECTIVO ☐ INDIVIDUAL ☐ MASIVO ☐ ESPECIAL TURISMO ☐ ESPECIAL ESCOLAR ☐ ESPECIAL ASALARIADO ☐ ESPECIAL OCASIONAL ☐ RADIO DE ACCIÓN ☐ NACIONAL ☐ MUNICIPAL ☐

8.7 FALLAS EN	FRENOS	DIRECCIÓN	LUCES	BOCINA	LLANTAS	SUSPENSIÓN	OTRA
	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

8.8 LUGAR DE IMPACTO	FRONTAL	LATERAL	POSTERIOR	Otro
	☐	☒	☐	

VIGILADO
SUPERTRANSPORTE

7. ANALYSIS OF THE DATA



17. CROQUIS (BOSQUEJO TOPOGRÁFICO)
INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRANSITO

No. AGCV7865

HOJA 3



MinTransporte

Ministerio de Transporte

[illegible]

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE									
GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES			DOC.	IDENTIFICACIÓN No.	PLACA	ENTIDAD	FIRMA	
01	WILDER A. MARTINEZ			CC	40324463	010	SECRET		
01	LUZ STELLA MORA			CC	29660924	098	ITE		

16. CORRESPONDIO									
NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN									
	Dto.	Mupio.	Ent.	U. receptora	Año	Consecutivo			

Long:

Lat:

ESCALA: 1/200

PLANO: cartesiano

VISTA: superior

	VÍA 1	VÍA 2
RADIO		
PERALTE		
PENDIENTE		



VIGILADO
SUPERTRANSPORT



N CT0016017

CERTIFICADO DE TRADICION

Placa:	TUZ46E	Clase:	Motocicleta
Marca:	BAJAJ	Modelo:	2019
Color:	NEGRO NEBULOSA	Servicio:	Particular
Carrocería:	SIN CARROCERIA	Motor:	DJYCHE11502
Serie:	9FLA12DY8KAC06565	Linea:	PULSAR 180 GT BSIV
Chasis:	9FLA12DY8KAC06565	Capacidad:	2
VIN:	9FLA12DY8KAC06565	Puertas:	0
Cilindraje:	178	Estado:	Activo
Nro de Orden:		EMPRESA TRANSPORTADORA:	---
Tarjeta de Operación:	---		
Fecha de Vencimiento T.O:	---		
Manifiesto de Aduana o Acta de Remate:	902018000047607		

Medida Cautelares y Limitaciones

Fecha de expedición	Numero	Proceso	Entidad judicial	Medida	Estado
07/09/2021	1638	LESIONES PERSONALES CULPOSAS	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS	ENTREGA PROVISIONAL	INSCRITA

Prenda o Pignoración

Fecha	Acreeedor	Tipo de alerta	Estado
14/04/2018	MOVIAVAL S.A.S.	PRENDA	INSCRITA

Propietario(s) Actual(es)

MIGUEL HERNANDO GORDILLO VILLEGAS Cédula Ciudadanía 8854080 FECHA DE PROPIEDAD 13/04/2018

Historial de propietarios

NO REGISTRA

Observaciones

NINGUNA.

Se expide en Soacha a los 14 días del mes de junio de 2024



Firma de Funcionario



Contrato de concesión 830-2015

										Número Único de Noticia Criminal																				
										7	6	5	2	0	6	0	0	0	1	8	0	2	0	2	1	0	1	2	3	3
Entidad	Radicado interno										Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora		Año		Consecutivo									



REPORTE DE INICIACIÓN-FPJ-1

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento	VALLE	Municipio	PALMIRA	Fecha	2021	08	11	Hora	1	3	0	8
--------------	-------	-----------	---------	-------	------	----	----	------	---	---	---	---

1. SÍNTESIS DE LOS HECHOS

Fecha de los hechos	2021	08	03	Hora	1	7	2	0
---------------------	------	----	----	------	---	---	---	---

Escriba una síntesis cronológica y concreta

SIENDO LAS 13:08 HORAS, EL GRUPO DE RED SOCIAL WHATSAPP DE INFORMACION DE ACCIDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS INFORMA DE ACCIDENTE DE TRANSITO CON LESIONES PERSONALES OCURRIDO EN LA CALLE 33 CARRERA 21 BARRIO URIBE-URIBE DE PALMIRA.

EN EL MOMENTO QUE SE RECIBE ESTE MENSAJE NOS ENCONTRAMOS EN LA CALLE 42 CON CARRERA 22 ATENDIENDO SINIESTRO VIAL CON LESIONES PERSONALES Y AL TERMINAR CON ESTE CASO PROCEDEMOS AL DESPLAZAMIENTO LAS UNIDADES DISPONIBLES TECNICOS OPERATIVOS DE TRANSITO LUZ STELLA MORA OSPINA Y WILDER AUGUSTO MARTINEZ CONFIRMA POSITIVO SIENDO LAS 13:50 HORAS LESIONES PERSONALES DE MOTOCICLISTAS MIGUEL HERNANDO GORDILLO VILLEGAS, JUAN GUILLERMO TORRES GRANDA Y SU ACOMPAÑANTE CAMILA ARANGO GARZON, ADEMAS DAÑOS MATERIALES EN MOTOCICLETAS DE PLACAS FFQ59C Y TUZ46E.

Medio utilizado para el reporte de iniciación	CENTRAL POLICIA NACIONAL
---	--------------------------

2. AUTORIDAD QUE CONOCE DE LA INVESTIGACIÓN

Escalía / Institución	TRANSITO PALMIRA
Dirección	CARRERA 32 No. 46-01 PALMIRA
Hecho / Conducta	Lesiones personales culposas en accidente de tránsito

SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE LIDERA EL CASO

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
LUZ STELLA MORA OSPINA	29.660.924	TRANSITO
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico
TECNICO OPERATIVO	3168939236	<i>Lucy</i>

SERVIDORES DE POLICÍA JUDICIAL QUE REALIZAN LABOR TÉCNICA

Nombre o Indicativo de la Unidad Móvil de Griminalística
--

SERVIDOR QUE REPORTA

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
WILDER AUGUSTO MARTINEZ	94.324.467	TRANSITO
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico
TECNICO OPERATIVO	3117861955	<i>Wilder Augusto Martinez</i>

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

[N/A]		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL					
No. Expendiente CAD		N° CASO					
		76	520	60	00180	2021	01233
		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2-

Este formato sera diligenciado por los servidores con funciones de Policia Judicial, en aquellos eventos en que la actuacion no inicio de manera oficiosa

Fecha: 13/08/2021 Hora: 09:30

Departamento: Valle del Cauca

Municipio: PALMIRA

I. TIPO DE NOTICIA QUERRELLA

¿El usuario es remitido por una entidad? NO

Fecha: [N/A]

¿Cuál? [N/A]

Nombre de quien remite: [N/A]

Cargo: [N/A]

II. DELITO

LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. MEDIO MOTORIZADO INCISO 2

III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su conyugue o compañero permanente, parientes en 4º grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67,68,69 del C.P.P. y 435 – 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 11/08/2021

Hora: 17.20

Para delitos de ejecución continuada

Fecha inicial de comisión de los hechos: 11/08/2021

Hora: 17.20

Fecha final de comisión de los hechos:

Hora:

Lugar de comisión de los hechos

Departamento: Valle del Cauca

Municipio: PALMIRA

Zona Localidad: COMUNA 4

Barrio: URIBE URIBE

Dirección: 76520 CALLE 33 CON CARRERA 21, URIBE URIBE, COMUNA 4, PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

Sitio Especifico:

¿Uso de Armas? NO

¿Cuál? [N/A]

¿Uso de Sustancias Toxicas? NO

Relato de los hechos

SE OBSERVA QUE EL LUGAR DE LOS HECHOS ES UNA INTERSECCION DE LA CALLE 33 CON CARRERA 21 BARRIO URIBE-URIBE EN PALMIRA.

LA CALLE 33 ES UNA VIA DE UN SENTIDO DE CIRCULACION DE ORIENTE-OCCIDENTE, ES ZONA URBANA, SECTOR RESIDENCIAL, TIEMPO NORMAL Y VISIBILIDAD NORMAL Y CON BUENA ILUMINACION ES UNA VIA RECTA, PLANA CON ANDEN, UNA CALZADA, CON DOS CARRILES, CONSTRUIDAS EN CONCRETO, EN BUEN ESTADO. ESTA VIA TIENE PRELACION SOBRE LA CARRERA 21.

LA CARRERA 21 ES UNA VIA DE UN SENTIDO DE CIRCULACION DE SUR- NORTE, ES RECTA, PLANA, CON ANDEN, UNA CALZADA, DOS CARRILES, EN CONCRETO, EN BUEN ESTADO Y BUENA ILUMINACION. EXISTE DEMARCAACION HORIZONTAL PARE (EN CADA CARRIL), LINEA DE PARE Y UNA SEÑAL VERTICAL SR01 PARE.

LA ESCENA SE ENCUENTRA SIN ACORDONAR, NO HAY PRIMER RESPONDIENTE, NO SE DILIGENCIA EL FORMATO, SE INGRESA POR LA CALLE 33 SENTIDO ORIENTE-OCCIDENTE, SE OBSERVAN DOS MOTOCICLETAS TIRADAS SOBRE LA VIA DE PLACAS FFQ59C Y TUZ46E EN SU POSICIÓN FINAL DESPUES DEL IMPACTO.

SE PROCEDE A DESCRIBIR LA ESCENA EN INSPECCION AL LUGAR Y LEVANTARLA EN PLANO TOPOGRAFICO, SE REALIZA INSPECCION A VEHICULOS QUE SE INMOVILIZAN LAS MOTOCICLETAS EN LOS PATIOS OFICIALES A DISPOSICION DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION EN CADENA DE CUSTODIA, LOS LESIONADOS FUERON REMITIDOS A LA CLINICA PALMA REAL. SE REALIZA INFORME EJECUTIVO.

NOTA: EL DIA DE HOY 13 DE AGOSTO SIENDO LAS 09:30 HORAS COMPARECE EN LA SEDE

OPERATIVA UBICADA EN LA CARRERA 32 NUMERO 46-09 PALMIRA, LA SEÑORA MARIA CRISTINA GARZON RINCON IDENTIFICADA CON C.C. 66.759.687 EXPEDIDA EN PALMIRA PARA COLOCAR EN CONOCIMIENTO LAS LESIONES PERSONALES QUE SUFRIO SU MENOR HIJA Y SE CONTINUE EL PROCESO EN FISCALIA, SE DILIGENCIA FORMATO FPJ 14 ENTREVISTA.

SE PROCEDE A SOLICITAR NUMERO DE NOTICIA CRIMINAL Y CONTINUAR CON LAS DILIGENCIAS PERTINENTES AL CASO.

IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

V. DATOS DE LAS VICTIMAS

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

Primer Nombre:	JUAN	Segundo Nombre:	GUILLERMO
Primer Apellido:	TORRES	Segundo Apellido:	GRANDA
Documento Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero Documento:	6390419
País Expedición:	Colombia	Depto Expedición:	VALLE DEL CAUCA
Municipio Expedición:	PALMIRA		
Edad:	40	Género:	MASCULINO
Fecha Nacimiento:	23/12/1980		
País Nacimiento:	Colombia	Depto Nacimiento:	VALLE DEL CAUCA
Municipio Nacimiento:	PALMIRA		
Profesion:	[DESCONOCIDO]	Oficio:	VIGILANTES Y
Estado Civil:	UNION_LIBRE	Nivel Educativo:	SECUNDARIA
País Residencia:	Colombia	Depto Residencia:	Valle del Cauca
Municipio Residencia:	PALMIRA	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Notificación:	76520 CALLE 38 11 17, SANT PEDRO, COMUNA 5, PALMIRA, VALLE DEL CAUCA	Teléfono Residencia:	[DESCONOCIDO]

Teléfono Móvil: 3225874982 Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]

País Oficina: [DESCONOCIDO] Depto Oficina: [DESCONOCIDO]

Municipio Oficina: [DESCONOCIDO] Barrio: [DESCONOCIDO]

Dirección Oficina: [DESCONOCIDA] Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]

Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Características Morfocromáticas:
[DESCONOCIDA]

Relación con los Denunciantes:
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

Primer Nombre:	CAMILA	Segundo Nombre:	[DESCONOCIDO]
Primer Apellido:	ARANGO	Segundo Apellido:	GARZON
Documento Identidad:	TARJETA DE IDENTIDAD	Numero Documento:	1114238412
País Expedición:	Colombia	Depto Expedición:	VALLE DEL CAUCA
Municipio Expedición:	PALMIRA		
Edad:	16	Género:	FEMENINO

Fecha Nacimiento: 23/02/2004

País Nacimiento: Colombia

Depto Nacimiento: VALLE DEL CAUCA

Municipio Nacimiento: PALMIRA

Profesión: [DESCONOCIDO]

Oficio: ESTUDIANTES

Estado Civil: SOLTERO/A

Nivel Educativo: SECUNDARIA

País Residencia: Colombia

Depto Residencia: Valle del Cauca

Municipio Residencia: PALMIRA

Barrio: URBANIZACION EL

Dirección Notificación: 76520 CALLE 33C 8 57,
URBANIZACION EL
BOSQUE, COMUNA 5,
PALMIRA, VALLE DEL
CAUCA

Teléfono Residencia: [DESCONOCIDO]

Teléfono Móvil: 3167340303

Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]

País Oficina: [DESCONOCIDO]

Depto Oficina: [DESCONOCIDO]

Municipio Oficina: [DESCONOCIDO]

Barrio: [DESCONOCIDO]

Dirección Oficina: [DESCONOCIDA]

Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]

Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Características Morfocromáticas:
[DESCONOCIDA]

Relación con los Denunciantes:
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

VI. DATOS DE LOS INDICIADOS

En Averiguación? NO

Primer Nombre: MIGUEL

Segundo Nombre: HERNANDO

Primer Apellido: GORDILLO

Segundo Apellido: VILLEGAS

Documento Identidad: CEDULA DE CIUDADANIA

Numero Documento: 8854080

País Expedición: Colombia

Depto Expedición: BOLÍVAR

Municipio Expedición: CARTAGENA

Edad: 40

Género: MASCULINO

Fecha Nacimiento: 16/09/1980

País Nacimiento: Colombia

Depto Nacimiento: BOGOTÁ, D. C.

Municipio Nacimiento: BOGOTÁ, D.C.

Profesión: [DESCONOCIDO]

Oficio: Mensajeros, portadores

Estado Civil: CASADO/A

Nivel Educativo: TECNICO O TECNOLOG

País Residencia: Colombia

Depto Residencia: Valle del Cauca

Municipio Residencia: PALMIRA

Barrio: ESTONIA

Dirección Notificación: 76520 CARRERA 32 44 71,
ESTONIA, COMUNA 2,
PALMIRA, VALLE DEL
CAUCA

Teléfono Residencia: [DESCONOCIDO]

Teléfono Móvil: 3223112606

Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]

País Oficina: [DESCONOCIDO]

Depto Oficina: [DESCONOCIDO]

Municipio Oficina: [DESCONOCIDO]

Barrio: [DESCONOCIDO]

Dirección Oficina: [DESCONOCIDA]

Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]

Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Versión 18/11/2012

FPJ-2-UNICO DE NOTICIA CRIMINAL - 765206000180202101233

Hoja N°. 5 de

Firmas_____
Denunciante_____
Autoridad Receptora**Autoridad a la que se remite la denuncia:** 23358-FISCALIA 40

Entidad: 278-FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

Especialidad: 7600142023-UNIDAD INTERVENCIÓN TEMPRANA DE ENTRADAS - CALI

Codigo Fiscal: 23358-FISCALIA 40

Nombre y Apellido del Fiscal: SONIA LILIANA PRECIADO ORTEGA

X. INFORMACION RELACIONADA CON EL CENTRO DE CONCILIACIÓN O CONCILIADOR

Departamento:

Municipio:

Conciliador o Centro de Conciliación:

Fecha de Recibo:

Fecha de Envío:

Dirección:

Alias: [DESCONOCIDO]

Nombre cónyuge o compañero permanente: [DESCONOCIDO]

Características Morfocromáticas:
[DESCONOCIDA]

Relación con los Denunciantes:
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES

VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

IX. VEHICULOS

¿El vehículo fue hurtado? NO

Marca: BAJAJ

Modelo: 2019

Servicio: PRIVADO

No. Motor: DJYCHE11502

No. Serie: [DESCONOCIDO]

Asegurado: NO

Compañía: [DESCONOCIDO]

¿El vehículo fue hurtado? NO

Placa: TUZ46E

Clase: FAMILIAR

Color: NEGRO

No. Chasis: 9FLA12DY8KAC06565

No. Poliza: [DESCONOCIDO]

Marca: HONDA

Modelo: 2010

Servicio: PRIVADO

No. Motor: HA11EBA9C07340

No. Serie: [DESCONOCIDO]

Asegurado: NO

Compañía: [DESCONOCIDO]

Placa: FFQ59C

Clase: FAMILIAR

Color: NEGRO

No. Chasis: 9FMHA1123AF022508

No. Poliza: [DESCONOCIDO]

										Número Único de Noticia Criminal																				
Entidad										7	6	5	2	0	6	0	0	0	1	8	0	2	0	2	1	0	1	2	3	3
Radicado Interno										Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año		Consecutivo								



INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	VALLE	Municipio	PALMIRA	Fecha	2021	08	11	Hora:	14:00
--------------	-------	-----------	---------	-------	------	----	----	-------	-------

1. DESTINO DEL INFORME

FISCALIA

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D 11 M 08 A 2021 Hora 1308 Servidor contactado

Ministerio Público enterado

3. PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE

1. LESIONES PERSONALES EN ACCIDENTE DE TRANSITO

2.

3.

4.

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección CALLE 33 CARRERA 21 PALMIRA

Barrio URIBE-URIBE

Zona URBANO

Localidad

Vereda

Características INTERSECCION

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica, y concreta)

SE OBSERVA QUE EL LUGAR DE LOS HECHOS ES UNA INTERSECCION DE LA CALLE 33 CON CARRERA 21 BARRIO URIBE-URIBE EN PALMIRA.

LA CALLE 33 ES UNA VIA DE UN SENTIDO DE CIRCULACION DE ORIENTE-OCCIDENTE, ES ZONA URBANA, SECTOR RESIDENCIAL, TIEMPO NORMAL Y VISIBILIDAD NORMAL Y CON BUENA ILUMINACION ES UNA VIA RECTA, PLANA CON ANDEN, UNA CALZADA, CON DOS CARRILES, CONSTRUIDAS EN CONCRETO, EN BUEN ESTADO. ESTA VIA TIENE PRELACION SOBRE LA CARRERA 21.

LA CARRERA 21 ES UNA VIA DE UN SENTIDO DE CIRCULACION DE SUR- NORTE, ES RECTA, PLANA, CON ANDEN, UNA CALZADA, DOS CARRILES, EN CONCRETO, EN BUEN ESTADO Y BUENA ILUMINACION. EXISTE DEMARCAACION HORIZONTAL PARE (EN CADA CARRIL), LINEA DE PARE Y UNA SEÑAL VERTICAL SR01 PARE.

Versión: 02
Aprobación: 2018-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27

Página 1 de 4

LA ESCENA SE ENCUENTRA SIN ACORDONAR, NO HAY PRIMER RESPONDIENTE, NO SE DILIGENCIA EL FORMATO, SE INGRESA POR LA CALLE 33 SENTIDO ORIENTE-OCCIDENTE, SE OBSERVAN DOS MOTOCICLETAS TIRADAS SOBRE LA VIA DE PLACAS FFQ59C Y TUZ46E EN SU POSICIÓN FINAL DESPUES DEL IMPACTO.

SE PROCEDE A DESCRIBIR LA ESCENA EN INSPECCION AL LUGAR Y LEVANTARLA EN PLANO TOPOGRAFICO, SE REALIZA INSPECCION A VEHICULOS QUE SE INMOVILIZAN LAS MOTOCICLETAS EN LOS PATIOS OFICIALES A DISPOSICION DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION EN CADENA DE CUSTODIA, LOS LESIONADOS FUERON REMITIDOS A LA CLINICA PALMA REAL. SE REALIZA INFORME EJECUTIVO.

NOTA: EL DIA DE HOY 13 DE AGOSTO SIENDO LAS 09:30 HORAS COMPARECE EN LA SEDE OPERATIVA UBICADA EN LA CARRERA 32 NUMERO 46-09 PALMIRA, LA SEÑORA MARIA CRISTINA GARZON RINCON IDENTIFICADA CON C.C. 66.759.687 EXPEDIDA EN PALMIRA PARA COLOCAR EN CONOCIMIENTO LAS LESIONES PERSONALES QUE SUFRIO SU MENOR HIJA Y SE CONTINUE EL PROCESO EN FISCALIA, SE DILIGENCIA FORMATO FPJ 14 ENTREVISTA.

SE PROCEDE A SOLICITAR NUMERO DE NOTICIA CRIMINAL Y CONTINUAR CON LAS DILIGENCIAS PERTINENTES AL CASO.

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO

¿Capturado?	SI ☐	NO ☒	Fecha	D		M		A			Hora:		
Lugar de Reclusión: _____													
Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal													
D M A Hora:													
Primer nombre: <u>MIGUEL</u> Segundo nombre: <u>HERNANDO</u>													
Primer apellido: <u>GORDILLO</u> Segundo apellido: <u>VILLEGAS</u>													
Alias, seudónimo o apodo: _____													
Documento de Identidad C.C. ☒ Otra No. <u>8854080</u> De <u>CARTAGENA</u>													
Edad: años: Género: M ☐ X F ☐ Fecha de nacimiento: D M A													
Lugar de nacimiento: País <u>COLOMBIA</u> Departamento <u>CUNDINAMARCA</u> Ciudad <u>BOGOTA</u>													
Profesión u oficio <u>TECNICO - DOMICILIARIO</u> Estado civil <u>CASADO</u>													
Dirección <u>CARRERA 32 No. 44-71 PALMIRA</u> Teléfono <u>3223112606</u>													
Lugar de trabajo _____													

En el evento de existir más indiciados/imputados se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato)

Primer nombre	<u>JUAN</u>	Segundo nombre	<u>GUILLERMO</u>
Primer apellido	<u>TORRES</u>	Segundo apellido	<u>GRANDA</u>

Versión: 02
Aprobación: 2016-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27

Página 2 de 2

Documento de Identidad C.C. ☒ Otra No 6.390.419 De PALMIRA

Edad: años. Género: M ☒ F Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento VALLE Municipio PALMIRA

Profesión u oficio BACHILLER - GUARDA DE SEGURIDAD Estado civil UNION LIBRE

Dirección CALLE 38 No. 11-17 B /SAN PEDRO PALMIRA Teléfono 3225874982

Correo electrónico y redes sociales

Relación con el indiciado NINGUNA

En el evento de existir más víctimas se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato)

Primer nombre CAMILA Segundo nombre

Primer apellido ARANGO Segundo apellido GARZON

Documento de identidad C.C. ☐ Otra T.I. No. 1.114.238.412 De PALMIRA

Edad: años. Género: M ☐ F ☒ X Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento VALLE Municipio PALMIRA

Profesión u oficio ESTUDIANTE Estado civil SOLTERA

Dirección CALLE 33C No: 8-57 B/7 DE AGOSTO PALMIRA Teléfono 3167340303

Correo electrónico y redes sociales

Relación con el indiciado

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

INFORME EJECUTIVO

SIENDO LAS 13:50 HORAS, SE CONOCEN LAS LESIONES CULPOSAS DE MIGUEL HERNANDO GORDILLO VILLEGAS, JUAN GUILLERMO TORRES GRANDA Y SU ACOMPAÑANTE CAMILA ARANGO GARZON, PRESENTADAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO. SE PROCEDE A REALIZAR REPORTE DE INICIO, BOSQUEJO TOPOGRAFICO EN IPAT GCV-7865 ACTA DE INSPECCION A LUGAR, ACTA DE INSPECCION A VEHICULOS. LAS MOTOCICLETAS SE INMOVILIZAN EN LOS PATIOS OFICIALES A DISPOSICION DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION EN CADENA DE CUSTODIA.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

Versión: 02
Aprobación: 2018-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27

Página 3 de 4

72

Documento de Identidad C.C. ☒ Otra No. 6.390.419 De PALMIRA

Edad: años. Género: M ☒ F ☐ Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento VALLE Municipio PALMIRA

Profesión u oficio BACHILLER - GUARDA DE SEGURIDAD Estado civil UNION LIBRE

Dirección CALLE 38 No. 11-17 B /SAN PEDRO PALMIRA Teléfono 3225874982

Correo electrónico y redes sociales

Relación con el indiciado NINGUNA

En el evento de existir más víctimas se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato)

Primer nombre CAMILA Segundo nombre

Primer apellido ARANGO Segundo apellido GARZON

Documento de identidad C.C. ☐ Otra T.I. No. 1.114.238.412 De PALMIRA

Edad: años. Género: M ☐ F ☒ Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento VALLE Municipio PALMIRA

Profesión u oficio ESTUDIANTE Estado civil SOLTERA

Dirección CALLE 33C No: 8-57 B/7 DE AGOSTO PALMIRA Teléfono 3167340303

Correo electrónico y redes sociales

Relación con el indiciado

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

INFORME EJECUTIVO

SIENDO LAS 13:50 HORAS, SE CONOCEN LAS LESIONES CULPOSAS DE MIGUEL HERNANDO GORDILLO VILLEGAS, JUAN GUILLERMO TORRES GRANDA Y SU ACOMPAÑANTE CAMILA ARANGO GARZON, PRESENTADAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO. SE PROCEDE A REALIZAR REPORTE DE INICIO, BOSQUEJO TOPOGRAFICO EN IPAT GCV-7865 ACTA DE INSPECCION A LUGAR, ACTA DE INSPECCION A VEHICULOS. LAS MOTOCICLETAS SE INMOVILIZAN EN LOS PATIOS OFICIALES A DISPOSICION DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION EN CADENA DE CUSTODIA.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

Versión: 02
Aprobación: 2018-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27

Página 3 de 4

10. DESCRIPCIÓN DE LOS EMP Y EF RECOLECTADOS (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

11. DATOS GENERALES RELACIONADOS CON BIENES DEL PRESUNTO INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

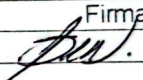
Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

Vehículo-Marca	Clase	Color	Propietario	Placas

12. ANEXOS

REPORTE DE INICIO, IPAT GCV-7865, BOSQUEJO TOPOGRAFICO, ACTA DE INSPECCION A LUGAR, ACTA DE INSPECCION A VEHICULOS (2), REMISIONES A MEDICO LEGISTA (3) FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS DE CONDUCTORES Y VEHICULOS INVOLUCRADOS EN LOS HECHOS.

13. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
LUZ STELLA MORA OSPINA		29.660.924	TRANSITO
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
TECNICO OPERATIVO	3168939236	Shae1699@hotmail.com	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

										Número Único de Noticia Criminal										
7 6 5 2 0 6 0 0 0 1 8 0 2 0 2 1 0 1 2 3 3																				
Entidad	Radicado Interno										Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo				



ACTADE INSPECCIÓN A LUGARES- FPJ- 9

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

En PALMIRA siendo las 13:50 horas del día 11 del mes AGOSTO del año 2021 de conformidad con la normatividad vigente que aplique, los suscritos servidores de Policía Judicial: LUZ STELLA MORA OSPINA y WILDER AUGUSTO MARTINEZ bajo el cargo TECNICO OPERATIVO EN TRANSITO identificada como aparece al pie de su firma, se trasladaron al lugar ubicado en: LA CALLE 33 CARRERA 21 de PALMIRA, con el fin de efectuar inspección técnica.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Zona donde se realiza la inspección:		Nombre o número de comuna/localidad: 4		
URBANA				
Barrio/Vereda: URIBE URIBE		Dirección y/o georreferenciación: CALLE 33 CARRERA 21		
Lugar de inspección:	Residencia	Sitio de Recreación	Vía Pública X	Sitio de trabajo
Recinto Cerrado	Objeto Movable	Campo abierto	Vehículo	Despoblado
Otros ¿Cuál?				

Se recibe protegido el lugar de inspección:	SI	NO X	Fecha:	Hora:
Formato:	SI	NO X	No. Folios	Responsable:
Se recibe EMP y EF del primer responsable:	SI	NO	¿Cuántos?	

La diligencia fue atendida por:	Nombres y apellidos: WILDER AUGUSTO MARTINEZ		
Cédula de ciudadanía número: 94.324.467	Calidad en que actúa: PLANIMETRISTA		
Se recibe EMP y EF de quien atiende la diligencia:	SI	NO	¿Cuántos?:

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA INCLUYENDOLOS HALLAZGOS Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

SE OBSERVA QUE EL LUGAR DE LOS HECHOS ES UNA INTERSECCION DE LA CALLE 33 CON CARRERA 21 BARRIO URIBE-URIBE EN PALMIRA.

LA CALLE 33 ES UNA VIA DE UN SENTIDO DE CIRCULACION DE ORIENTE-OCCIDENTE, ES ZONA URBANA, SECTOR RESIDENCIAL, TIEMPO NORMAL Y VISIBILIDAD NORMAL Y CON BUENA ILUMINACION ES UNA VIA RECTA, PLANA CON ANDEN, UNA CALZADA, CON DOS CARRILES, CONSTRUIDAS EN CONCRETO, EN BUEN ESTADO. ESTA VIA TIENE PRELACION SOBRE LA CARRERA 21.

LA CARRERA 21 ES UNA VIA DE UN SENTIDO DE CIRCULACION DE SUR- NORTE, ES RECTA, PLANA, CON ANDEN, UNA CALZADA, DOS CARRILES, EN CONCRETO, EN BUEN ESTADO Y BUENA ILUMINACION. EXISTE DEMARCAACION HORIZONTAL PARE (EN CADA CARRIL), LINEA DE PARE Y UNA SEÑAL VERTICAL SR01 PARE.

LA ESCENA SE ENCUENTRA SIN ACORDONAR, NO HAY PRIMER RESPONDIENTE, NO SE DILIGENCIA EL FORMATO, SE INGRESA POR LA CALLE 33 SENTIDO ORIENTE-OCCIDENTE, SE OBSERVAN DOS MOTOCICLETAS TIRADAS SOBRE LA VIA DE PLACAS FFQ59C Y TUZ46E EN SU POSICIÓN FINAL DESPUES DEL IMPACTO.

SE PROCEDE A DESCRIBIR LA ESCENA EN INSPECCION AL LUGAR Y LEVANTARLA EN PLANO TOPOGRAFICO, SE REALIZA INSPECCION A VEHICULOS QUE SE INMOVILIZAN LAS MOTOCICLETAS EN LOS PATIOS OFICIALES A DISPOSICION DE LA FISCALIA GENERAL DE LA

NACION EN CADENA DE CUSTODIA, LOS LESIONADOS FUERON REMITIDOS A LA CLINICA PALMA REAL. SE REALIZA INFORME EJECUTIVO.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

Método de búsqueda

Condiciones medioambientales

2. SE ENVÍAN LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA A:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses:	SI	NO	Cuáles:
Laboratorio Policía Judicial ¿Cuál?	SI	NO	Cuáles:
Otro laboratorio ¿Cuál?	SI	NO	Cuáles:
Almacén de evidencias:	SI	NO	Cuáles:

Nota: En el ítem "cuáles" se relaciona el número de hallazgo. Ejemplo: 2, 6 Y 7

3. INFORMACIÓN DERECHOS DE LA VÍCTIMA:

Se dan a conocer los derechos y deberes en su calidad de víctima a:

Nombres y Apellidos: _____ Identificación: _____
Teléfono / Celular: _____ Correo electrónico: _____

Anexe el acta de derechos y deberes de las víctimas

4. OBSERVACIONES:

Aquí se plasmarán las observaciones que realice la persona que atendió la diligencia o las que el funcionario de policía judicial considere necesarias.

5. FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA DILIGENCIA:

Nombres y Apellidos	Identificación	Firma
WILDER AUGUSTO MARTINEZ	94.324.467	<i>Wilder Augusto Martinez</i>

6. SERVIDORES DE POLICÍA JUDICIAL:

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
LUZ STELLA MORA OSPINA		29.660.924	TRANSITO
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
TECNICO OPERATIVO			<i>[Firma]</i>

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Versión: 03

Aprobación: 2018-09-06 CPJ

Publicación: 2018-12-27

Página 3 de 3

21

										Número Único de Noticia Criminal																				
										7	6	5	2	0	6	0	0	0	1	8	0	2	0	2	1	0	1	2	3	3
Entidad	Radicado Interno										Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo														



INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ – 11

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	VALLE	Municipio	PALMIRA	Fecha	11	08	2021	Hora	1	3	4	5
--------------	-------	-----------	---------	-------	----	----	------	------	---	---	---	---

1. DESTINO DEL INFORME

FISCALIA URI PALMIRA

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

OBJETO:

Atención acto urgente conforme a lo establecido en la ley 906 de agosto de 2004, en el artículo 209 y 406 del código de procedimiento penal.

3. dirección donde se realiza la actuación

Zona: Urbana ☒ Rural	Nombre o número de comuna / localidad: 04 PALMIRA
Barrio / Vereda: URIBE - URIBE	Otros:

Dirección:

- CALLE 33 CARRERA 21 PALMIRA

Características del lugar: LA CALLE 33 ES UNA VIA DE UN SENTIDO DE CIRCULACION DE ORIENTE-OCCIDENTE, ES ZONA URBANA, SECTOR RESIDENCIAL, TIEMPO NORMAL Y VISIBILIDAD NORMAL Y CON BUENA ILUMINACION ES UNA VIA RECTA, PLANA CON ANDEN, UNA CALZADA, CON DOS CARRILES, CONSTRUIDAS EN CONCRETO, EN BUEN ESTADO. ESTA VIA TIENE PRELACION SOBRE LA CARRERA 21.

LA CARRERA 21 ES UNA VIA DE UN SENTIDO DE CIRCULACION DE SUR- NORTE, ES RECTA, PLANA, CON ANDEN, UNA CALZADA, DOS CARRILES, EN CONCRETO, EN BUEN ESTADO Y BUENA ILUMINACION. EXISTE DEMARCAION HORIZONTAL PARE (EN CADA CARRIL), LINEA DE PARE Y UNA SEÑAL VERTICAL SR01 PARE.

4. ACTUACIONES REALIZADAS

FIJACIÓN FOTOGRÁFICA EN EL LUGAR DE LOS HECHOS



IMAGEN 1 PANORÁMICA: Tomada sentido Oriente-Occidente



IMAGEN 2 PLANO MEDIO: Complementaria a la anterior



IMAGEN 3 DE PRIMER PLANO: Posición final de las motocicletas.



IMAGEN 4 PANORÁMICA: Tomada sentido Sur-Norte.



IMAGEN 5 PLANO MEDIO: Complementaria a la anterior.



IMAGEN 6 PRIMER PLANO: Complementaria a la anterior.

Versión: 03
Aprobación: 2018-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27

Página 2 de 4



IMAGEN 7 DE PRIMER PLANO: Posición final de las motocicletas.



IMAGEN 8 PRIMER PLANO: Placa motocicleta FFQ59C.

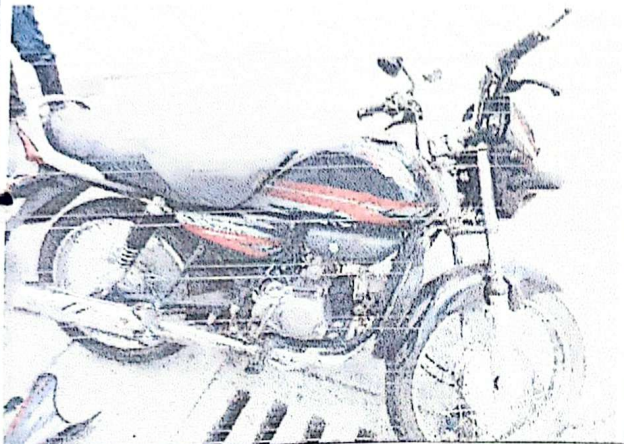


IMAGEN 9 PRIMER PLANO: Complementaria a la anterior, vista lateral derecho.



IMAGEN 10 DE PRIMER PLANO: Complementaria a la anterior, Parte lateral izquierdo.

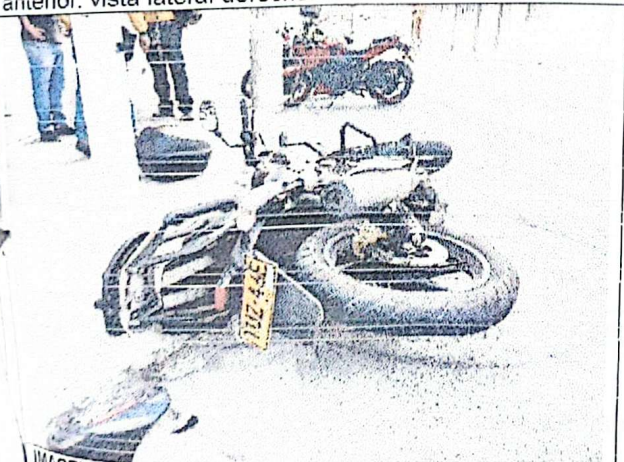


IMAGEN 11 DE PRIMER PLANO: Placa TUZ46E.



IMAGEN 12 PRIMER PLANO: Complementaria a la anterior, parte lateral derecho.

Sección 03
Sección: 2018-09-06 CPJ
Sección: 2018-12-21

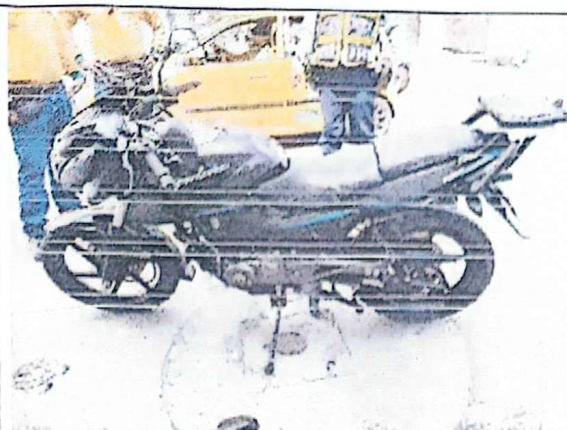


IMAGEN 13 PRIMER PLANO: Complementaria a la anterior, parte lateral izquierdo.



IMAGEN 14 PRIMER PLANO: Complementaria a la anterior, parte frontal.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

5. TOMA DE MUESTRAS		
No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.		
6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS		
INSPECCIÓN OCULAR INDUCTIVA DEDUCTIVA.		
= Cámara 25 MP + 8 MP + 5 MP Samsung Galaxy A30S		
Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.		
7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)		
INSPECCIÓN TÉCNICA AL LUGAR DE LOS HECHOS		
En este punto indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.		
8. ANEXOS		

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
LUZ STELLA MORA OSPINA		29.660.924	SECRETARÍA DE TRÁNSITO TRANSPORTE PALMIRA
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
TÉCNICO OPERATIVO DE TRÁNSITO	2864613	luz.mora@palmira.gov.co	<i>[Firma]</i>

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Fin del Informe